



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 01 de Julio de 2014

Res. DECECO-N° 485/14

Expte. N° 6465/14-6464/14

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma CENGAGE LEARNING ARGENTINA SA, relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Tartagal y Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir en forma urgente, los libros solicitados por Docentes Responsables de Cátedra de esta Unidad Académica, para consulta de alumnos, docentes e investigadores de las Carreras que se dictan en esta Facultad y Sedes.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, con un descuento del 20%, asciende a la suma de \$ 4.379,20 (pesos cuatro mil trescientos setenta y nueve con veinte centavos), del cual para atender la totalidad de la compra de la bibliografía para Sede Central y Tartagal es de \$ 2.914,40 (pesos dos mil novecientos catorce con cuarenta centavos) y Sede Sur \$ 1.464,80 (pesos un mil cuatrocientos sesenta y cuatro con ochenta centavos).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que la Dirección Administrativo-Contable de la Facultad realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Central y Tartagal.

Que a fs. 10 obra Dictamen N° 15.277 del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/14 a la firma CENGAGE LEARNING ARGENTINA SA, CUIT N° 30-70731034-7 con domicilio en calle Rojas N° 2128 (C1416CPX) Capital Federal, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant		DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL				
3	9786074818093	Mankiw Gregory, "Principios de Economía"	359,20	1077,60
1	9789706866325	Weiss Joseph, "Ética en los Negocios".	140,00	140,00



Handwritten signatures and initials, including 'M', 'W', and '2002'.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 485/14

Expte. N° 6465/14-6464/14

1	9789871486137	Debeljuh Patricia, "Ética Empresarial".	232,00	232,00
Total Sede Central				\$ 1.449,60
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL				
1	9786074818901	Bohlander George; Snell Scott, "Administración de Recursos Humanos".	308,00	308,00
2	9786074816129	Swokowski Earl W.; Cole Jeffery A., "Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica".	308,00	616,00
1	9789706864277	Tan Soo Tang, "Matemáticas para Administración y Economía".	188,80	188,80
1	9786074813050	Mendenhall William; Beaver Robert J.; Beaver Barbara M., "Introducción a la Probabilidad y Estadística".	352,00	352,00
Total Sede Tartagal				\$ 1.464,80
BIBLIOTECA SEDE SUR				
1	9786074818901	Bohlander George; Snell Scott, "Administración de Recursos Humanos".	308,00	308,00
2	9786074816129	Swokowski Earl W.; Cole Jeffery A., "Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica".	308,00	616,00
1	9789706864277	Tan Soo Tang, "Matemáticas para Administración y Economía".	188,80	188,80
1	9786074813050	Mendenhall William; Beaver Robert J.; Beaver Barbara M., "Introducción a la Probabilidad y Estadística".	352,00	352,00
Total Sede Sur				\$ 1.464,80
TOTAL ADJUDICADO				\$ 4.379,20

Total de lo Adjudicado: \$ 4.379,20 (Pesos cuatro mil trescientos setenta y nueve con veinte centavos)

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.914,40 (pesos dos mil novecientos catorce con cuarenta centavos) a la partida R 0020.025.007.000.16.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.464,80 (pesos un mil cuatrocientos sesenta y cuatro con ochenta centavos) a la partida .0020.033.005.002.16.02.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para su conocimiento y demás efectos.

JLiz
mas

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa